

 	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA		ACTA DE FALLO OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRULLAS, VEHÍCULOS DIVERSOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Tercer Nivel) del Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29, 30, 85, 86, 88 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar acabo el desahogo del fallo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-06/2023 Segunda Convocatoria, para la adquisición de equipo de cómputo, patrullas, vehículos diversos, motocicletas, bicicletas, chalecos antibalas y uniformes**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal
Vocal	Ma. del Rocío Jiménez Chávez	Regidora
Vocal	Luis Felipe Ipiens Humara	Regidor

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López	Asesor Jurídico
Contraloría Municipal	Luisa Jazmín Hernández Velázquez	Coordinadora Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría Municipal

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Arturo Raya González, Director de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Jorge Luis Gándara Herrera, Coordinador General de Supervisión y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal
	Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Se informa que a este acto no asistió ningún licitante, por lo que no se incluye la hoja de asistencia.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas, se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, las bases y anexos del procedimiento licitatorio **LPN-06/2023 Segunda**

 	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA		ACTA DE FALLO OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRULLAS, VEHÍCULOS DIVERSOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES

Convocatoria, por lo que en fecha 08 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la **Sesión N° 9 Extraordinaria Presencial** del Comité; y en desahogo del **Punto III** del orden del día, se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal y fiscal**, misma que se tiene por reproducida como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones adjunta a la presente acta; teniendo su fundamento en los numerales **VII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, así mismo, sirva anexo a la presente, el dictamen de descalificaciones de aquellas partidas que guardan esa condición.

Que integrada la tabla comparativa económica, donde además se detalla el precio no aceptable y el precio conveniente de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales misma que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, se determinó adjudicar al o los licitante(s) relacionado(s) en el Anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, mismo que forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquellos licitantes que ofrecieron las mejores condiciones económicas para el Municipio.

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se obtuvieron al menos tres propuestas susceptibles de ser evaluadas de conformidad con el artículo 91 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y la fracción IX. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA, de las bases de la licitación, condición que se dejó manifiesta en el acta correspondiente de fecha 08 de diciembre del 2023, se confirma que quedan desiertas en segunda convocatoria las siguientes partidas de los anexos que se indican:

Anexo I.a: partida 9

Anexo I.d: partidas 4, 6 y 7

Se comunica que al ser declaradas desiertas las partidas señaladas en el párrafo anterior, se procederá a llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación de conformidad con la normativa aplicable.

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo, no se adjudicaron, toda vez que sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	I.e	12
AMERICAN TACTICAL, S.A DE C.V.	I.e	12

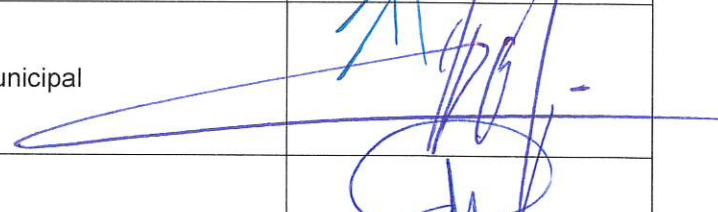
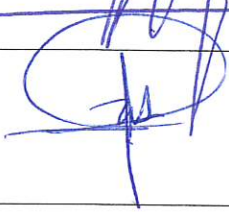
El (os) licitante (s) adjudicado (s) previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. de las garantías de las bases de la presente licitación.

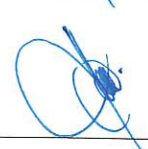
Se hace de conocimiento a aquellos licitantes que hubiesen tenido el interés jurídico en participar en el presente procedimiento, a través de la presentación de sus propuestas técnicas y económicas en los términos de la presente licitación, que las mismas se ponen a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

 	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
	ACTA DE FALLO	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRULLAS, VEHÍCULOS DIVERSOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES	

La presente acta y la(s) anterior(es) adjudicación(es) tienen su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 88, 89 y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s) y cuatro (04) anexos y se expide siendo las 13:18 horas en la fecha y lugar origen de la presente, para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	
Vocal	Ma. del Rocío Jiménez Chávez	Regidora	
Vocal	Luis Felipe Ipiens Humara	Regidor	

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López, Asesor Jurídico	
Contraloría Municipal	Luisa Jazmín Hernández Velázquez, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría Municipal	



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

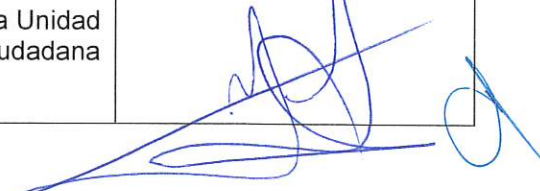
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-06/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA

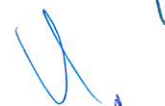
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,
PATRULLAS, VEHÍCULOS DIVERSOS, MOTOCICLETAS,
BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente
(con derecho a voz, pero sin voto)

Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Arturo Raya González, Director de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Jorge Luis Gándara Herrera, Coordinador General de Supervisión y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	
	Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	








MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA

TABLA COMPARATIVA, LEGAL, FISCAL Y TECNICA

PARTIDA	CONCEPTO	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.
	DOCUMENTACIÓN LEGAL				
	IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica del licitante y/o de su representante: a) <u>Personalidad jurídica del licitante:</u> Persona moral: - Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Persona física: - Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple. b) <u>Acreditación de facultades de quien representa al licitante:</u> Persona moral: - Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Persona física: - Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
GENERAL	IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal (se sugiere el uso del Anexo IV). IV.4.3 Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposición persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos o miembros del Comité induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V. IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las Bases de la presente licitación, que las entiende y las acepta en todos y cada uno de sus términos, integrando su oferta técnica y económica con base en ello, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o períodos de entrega estipulados en el numeral XVII.1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, económica y de infraestructura. Se sugiere el uso del Anexo VI. IV.4.5 Carta supuestos de los artículos 49 y 50 primer párrafo del Reglamento. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 del Reglamento y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA, LEGAL, FISCAL Y TECNICA

PARTIDA	CONCEPTO	DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO S.A. DE C.V.	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.
GENERAL	IV.4.6 Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultaría, comunicaría o acordaría con ningún otro participante del presente procedimiento, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, y de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato. Se sugiere el uso del Anexo VIII.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementarlo con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	IV.4.8 Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo, del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	La omisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la Junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en las bases y sus anexos.				
	IV.4.9 Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
GENERAL	DOCUMENTACIÓN FISCAL				
	IV.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autógrafamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de Identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D; impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	IV.5.3 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos deberá presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	IV.5.4 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membretada, en original y firma autógrafa en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación vigente. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL LPN-06/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA

TABLA COMPARATIVA, LEGAL, FISCAL Y TECNICA

PARTIDA	CONCEPTO	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	AUTOS SI DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.
GENERAL	IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membretado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia el Anexo I.a, I.d y I.e, para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando preferentemente copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, a efecto de identificar indubitavelmente el bien y/o servicio ofertado contra la demás documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta.	Cumple	Desierta	No cumple	No cumple
	IV.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documental que para la partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en el Anexo II.a, II.d y II.e de las presentes bases, para su cumplimiento.	Cumple	Desierta	Cumple	Cumple
ANEXO I.e	IV.6.3 Acuse de recibo de las muestras físicas, debidamente firmado y sellado por quien las recibe de parte de la Convocante para aquella(s) partida(s) en la(s) que participe el licitante en el o los Anexo(s) I.e conforme a lo señalado en el apartado V.a MUESTRAS de las presentes bases.	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple

Adjunto a la presente se ANEXA Dictamen de las Descalificaciones para aquellos rubros donde se indica NO CUMPLE por cada una de las áreas involucradas en la presente Tabla Comparativa.

Irapuato, Guanajuato, a 08 de diciembre de 2023

Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación:

Jorge Luis Gándara Herrera

Coordinador General de Supervisión y Gestión
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Luis Ernesto Yebra Rodríguez

Coordinador de la Unidad Administrativa
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA

TABLA COMPARATIVA, LEGAL, FISCAL Y TECNICA

PARTIDA	CONCEPTO	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	AUTOS SS DE IRAPUATO S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.
---------	----------	---	---	--	--------------------------------------

Maria Dolores Melissa Pérez López
Asesor Jurídico
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Adrián Ramírez Irazaba
Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

ACTO DE FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-06/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA

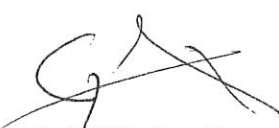
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRULLAS, VEHÍCULOS DIVERSOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES.

DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
15 y 46 Anexo I.e	Se solicita para los numerales 15.3 y 46.3 protectores de cadera y rodilla, los cuales oferta en su propuesta técnica, sin embargo, al verificar la muestra presentada para estas partidas la prenda no presenta dicha característica. Por lo que se actualizan los puntos fracción IV.3 segundo párrafo y VIII.1 inciso a) de las bases

Licitante: AMERICAN TACTICAL, S.A DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
15 y 46 Anexo I.e	Se solicita para los numerales 15.3 y 46.3 protectores de cadera y rodilla, los cuales oferta en su propuesta técnica, sin embargo, al verificar la muestra presentada para estas partidas la prenda no presenta dicha característica. Por lo que se actualizan los puntos fracción IV.3 segundo párrafo y VIII.1 inciso a) de las bases

Irapuato, Guanajuato, a 08 de diciembre del 2023

Evaluación Técnica	Evaluación Técnica
 Jorge Luis Gándara Herrera Coordinador General de Supervisión y Gestión Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	 Luis Ernesto Yebra Rodríguez Coordinador de la Unidad Administrativa Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial Num. LPM-08/2023 Segunda Convocatoria
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PATRULLAS, VEHÍCULOS
DIVERSOS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS, CHALECOS ANTIBALAS Y
UNIFORMES.

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

Código Interno	Partida	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	DAKAR AUTOSAS DE IPAMUATOS S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO S.A. DE C.V.	AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.	Proveedores Políticos	Adjudicando por Partida	Comprobante de los Cheques Asportados	Fecha Asportable
1.a	9	TUB BREGA	11	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	#DIV/0!	\$ 2,896.62
1.d	4	CHASIS CABINA COMETRAL	1	UNIDAD	NO COTIZA	DESIERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	#DIV/0!	\$ 541,426.05
1.d	6	CHASIS CABINA 3 TONELADAS	1	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	#DIV/0!	\$ 998,810.00
1.d	7	PIC A UP DOBLE CABINA 10A	1	UNIDAD	NO COTIZA	DESIERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	#DIV/0!	\$ 1,000,890.00
1.e	12	TUBO DEPORTIVO COLOR BLANCO	25	PASES	1,531.20	NO COTIZA	1,513.80	1,542.80	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO S.A. DE C.V.	37,845.00	917.56	\$ 1,675.39
1.e	15	PANTALON DE MOTOCICLISTA COLOR AZUL	50	PIEZAS	2,000.00	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	100,000.00	1,200.00	\$ 3,334.19
1.e	46	PANTALON DE MOTOCICLISTA COLOR NEGRO	45	PIEZAS	2,000.00	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	90,000.00	1,200.00	\$ 3,334.19

Adrián Ramírez Irazábal
Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

Juan José Camacho Barra
Coordinador de Control y Seguimiento

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12	I.e	25	TENIS DEPORTIVO COLOR BLANCO	1,513.80	37,845.00	37,845.00
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	15	I.e	50	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA COLOR AZUL	2,000.00	100,000.00	-
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	46	I.e	45	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA COLOR AZUL	2,000.00	90,000.00	190,000.00

Adriana Elizarratza Sandoval
Oficial Mayor
Presidente

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez
Tesoro Municipal
Secretario Ejecutivo

Adrián Ramírez Irazaba
Director de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Técnico

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Regidora
Vocal

Jorge Luis Gándara Herrera
Coordinador General de Supervisión y Gestión
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Luis Ernesto Yebra Rodríguez
Coordinador General de la Unidad Administrativa
Secretaría de Seguridad Ciudadana